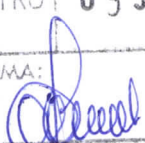


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 03 JUN 2025	REG. 489
FIRMA: 	ENTRÓ 13:44

NOTA N° 242 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 JUN 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Elizabeth BAHAMONDEZ FLORES, D.N.I. N° 18.766.317, Legajo N° 1876631700, dependiente de la Secretaría de Planeamiento del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su notificación y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

2026 – “20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.006
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 466	29 MAYO 2026	B: 56
FIRMA		folios

Ushuaia, 26 de Mayo de 2026.

NOTA N° 216/ 2026
LETRA F.J.G

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
Sra. Mónica Susana Urquiza
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la ADSCRIPCION a partir del día de su notificación para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 365 días del Agente BAHAMONDEZ FLORES MARIA ELIZABETH, D.N.I N° 18.766.317, Legajo N° 1876631700, quien es Planta Permanente de la Secretaria de Planeamiento del Ministerio de Educación de Río Gr

Adjunto a la presente copia del Documento Nacional de Identidad y los datos correspondientes al legajo del mencionado agente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja